



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 841.-

POR LA CUAL SE DESIGNA AL SEÑOR PEDRO CELESTINO GÓMEZ DE LA FUENTE IBARROLA, COMO ASESOR DE LA INSPECTORÍA GENERAL DEL SERVICIO EXTERIOR DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Asunción, 10 de agosto de 2018

VISTO: La Resolución N° 690 del 4 de julio de 2018, por la cual se acepta el comisionamiento del señor Pedro Celestino Gómez de la Fuente Ibarrola, funcionario del Ministerio de Educación y Ciencias, para prestar servicios en el Ministerio de Relaciones Exteriores; y

CONSIDERANDO:

El Artículo 8° de la Ley N° 1635/00, que establece que el Ministro de Relaciones Exteriores es la autoridad superior jerárquica y administrativa del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Que una buena distribución de los funcionarios que prestan servicios en las diversas dependencias del Ministerio de Relaciones Exteriores favorecerá al mejor cumplimiento de los fines propuestos.

N° _____

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

- Art. 1° Designar al señor **Pedro Celestino Gómez de la Fuente Ibarrola**, como Asesor de la Inspectoría General del Servicio Exterior del Ministerio de Relaciones Exteriores, a partir de la fecha de la presente Resolución.
- Art. 2° Comunicar a quienes corresponda y archivar.

ES COPIA
Firmado: **Eladio Loizaga**
Ministro